



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3.- El Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero de 2013, que delega la función de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ETHON PHARMACEUTICALS LTDA. Rut 076956140-4  
 La cantidad de \$ : 169.301 CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS UN PESOS  
 Por concepto de : MEDICAMENTOS PARA FARMACIA SAPU DSM PUCON  
 Fecha de Pago : 31/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
ACTURA	28984	27/12/2013	169,301

Anótese comuníquese y Archívese

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	169,301	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander		169,301
<b>Sumas Iguales</b>		<b>169,301</b>	<b>169,301</b>

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	65,633,891			
Total Comprometido	65,633,891			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

14 ENE 2014

96: 7804